ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 13 de Abril 2015.-

DECRETO Nº 743

Vistos:

a) D. F .L Nº 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados , Contenidos en los decretos leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijo , Sebastián Mauricio Fernández Fernández.

c) Solicitud de incorporación de cargas de la Trabajadora Sra. Helen Sisi Fernández Vásquez, de fecha 07-04-2015.-

d) Certificado de cotizaciones emitido por Empresa caja los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

e) Informe de reconocimiento extinguido a partir Del 15-02-2015, emitido por siagf.

f) D.F.L. Nº1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

g) D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley Nº18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese a la trabajadora doña: HELEN SISI FERNANDEZ VASQUEZ, R.U.N , beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la comuna de Lota, como carga familiar a:

*** SEBASTIAN MAURICIO FERNANDEZ FERNANDEZ, R.U.N , hijo nacido el 23/07/2013, por quien percibirá Asignación familiar a contar de 01/03/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (23/07/2031)**

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº CONTROL

MRP/RAL/jgv.-
Distribución:
-Transparencia.
-Trabajadora
-Sección de Remuneraciones.-
-Carpeta personal.-
-Archivo.